



SH-PGF-DF -15984

Armenia, Quindío; 30 de julio de 2024

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A HENRY OCAMPO LONDOÑO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTÍCULOS 68 Y 69

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar: Resolución 1200 del 03 de noviembre de 2023 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA EL ARCHIVO DE UNA PETICIÓN POR HABERSE CONFIGURADO EL DESISTIMIENTO TÁCITO", relacionada al radicado 2022RE22848, bajo el asunto SOLICITUD CORRECCIÓN DE DATOS.

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio: 03 DE NOVIEMBRE DE 2023

Fecha del Aviso: 30 de julio de 2024

Autoridad que expidió el Acto Administrativo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Sujeto a Notificar: HENRY OCAMPO LONDOÑO

Funcionario Competente: John Sebastián Ortega Cortés

Cargo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Recursos:

El suscrito Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia, da a conocer Resolución 1200 del 03 de noviembre de 2023 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA EL ARCHIVO DE UNA PETICIÓN POR HABERSE CONFIGURADO EL DESISTIMIENTO TÁCITO", relacionada al radicado 2022RE22848, bajo el asunto SOLICITUD CORRECCIÓN DE DATOS, radicada por HENRY OCAMPO LONDOÑO.

Se efectuó la citación a notificación personal al sitio de correspondencia, sin embargo, la misma no pudo ser efectiva, razón por la cual, se procede a notificar por AVISO el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: *a partir de su publicación.*

La Resolución 1200 del 03 de noviembre de 2023, se publica para su notificación mediante la página web de la Subsecretaría de Catastro de Armenia.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN





ALCALDÍA DE ARMENIA

Artículo 69 de la Ley 1437 del 2011 “Artículo **69. Notificación por aviso.** Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal”. (Subrayas fuera de texto).

John Sebastián Ortega C.

JOHN SEBASTIÁN ORTEGA CORTÉS

Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Proyectó: LMLC – Profesional Jurídico MASORA.

Revisó: John Sebastián Ortega Cortés – Jefe Oficina Conservación Catastral





ALCALDÍA DE
ARMENIA



R-AM-SGI-001 V8 19/01/2024



Carrera 15 # 13 - 11 Edif. Torre Bahía Plaza- Local 3 Armenia Q
Tel-(606) 741 7100 - 01 8000 189264.
Correo: catastro@armenia.gov.co

Certificaste No
LAT - 0994



Nit: 890000464-3

SECRETARIA DE HACIENDA
Subsecretaría de Catastro

SH-PGF-DF- 22869

Al contestar cite este número:

Armenia Quindío, 03 de noviembre del 2023

Señor

Henry Ocampo Londoño

Teléfono: 3223440730

Armenia – Quindío

Asunto: Solicitud corrección de datos

Referencia: Citación para notificación personal de la resolución número 1200 del 03 de noviembre del 2023.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la ley 1437 de 2011, sírvase comparecer ante la subsecretaría de Catastro Armenia, localizada en la carrera 15# 13 11 local 3, en horarios de 8:00 am a 12:00 y de 2:00 pm a 6:00 pm, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación, con el fin de ser notificado de manera personal de la resolución número 1200 del 03 de noviembre del 2023, relacionado al radicado 2022RE22848 del 24 de agosto del 2022.

En caso de no surtir la notificación personal en el término señalado, esta se hará por medio de Aviso y tendrá los mismos efectos legales, de conformidad con lo establecido en los artículos 69 y siguientes de la ley 1437 de 2011.

De requerir información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizada en la Carrera 15# 13 - 11 local 3, comunicarse a los teléfonos 606-74717100, la línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co.

Atentamente,

John Sebastián Ortega Cortés

Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Proyecto y elaboro: María José Giraldo Gutiérrez - Abogada Contratista

Reviso: John Sebastián Ortega Cortés - Jefe de Conservación Catastro

